



Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

Monto total del proyecto
\$2,811,160.00

Proyecto: San Luis Potosí trabajando coordinadamente para la prevención y atención del embarazo adolescente y de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Año	Fecha de ejecución inicial	Fecha de ejecución final
2021	01-04-2021	31-12-2021
Código	Entidad	Instancia
25	San Luis Potosí	Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí

Objetivo general

Desarrollar acciones para prevenir y atender el embarazo adolescente y la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes que contribuyan a la disminución de estas problemáticas en toda la entidad federativa, principalmente en los municipios que tienen tasa de fecundidad adolescente media y alta.

Objetivos específicos

- Generar acciones, instrumentos y materiales para el fortalecimiento del GEPEA San Luis Potosí que permita el avance en su Plan de Trabajo y en la Estrategia para la Prevención del Embarazo Adolescente.
- Fortalecer las capacidades de actores estratégicos involucrados en la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo.
- Capacitar a niñas, niños, adolescentes y población adulta en prevención de la violencia sexual.
- Generar acciones estratégicas para la prevención del embarazo adolescente dirigidas a comunidades no escolares.

Justificación

Según los datos obtenidos por el IMJUVE en 2015, el componente de Bienestar del Índice de desarrollo juvenil de 15 a 29 años para el estado de San Luis Potosí, se encuentra en segundo lugar nacional con un 0.867, lo que le sitúa 0.315 puntos porcentuales por encima de la media nacional. Esto se debe en gran medida al trabajo institucional y coordinado de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, del Estado de San Luis Potosí y los Ayuntamientos, para brindar la atención requerida, así como los espacios de participación para la juventud en la entidad.



No obstante los logros alcanzados, San Luis Potosí sigue padeciendo de dinámicas de desigualdad y discriminación, las cuales se ven recrudecidas cuando se interseccionan con variables como la pertenencia a comunidades y pueblos indígenas o afrodescendientes, diferentes grupos etarios, escolaridad, ruralidad, identidad sexo-genérica y preferencias sexuales, así como la desigualdad entre mujeres y hombres; que es una de las más evidentes. El embarazo en población adolescente evidencia y recrudece una serie de factores que se traducen en un desigual acceso, ejercicio y goce de sus derechos por parte de las mujeres, ya que son ellas quienes suelen trancar sus estudios debido a un embarazo lo que a mediano o largo plazo implica un menor acceso a trabajos bien remunerados así como de prestaciones laborales, esto aunado a las doble o triple jornada de trabajo, el acceso a la salud; entre otras, lo cual concretiza la precarización específica de las mujeres. De tal forma, el contexto económico, social y cultural, además de la ubicación geográfica de cada municipio condiciona la disponibilidad y accesibilidad de la información y los servicios de salud sexual y reproductiva en la población adolescente para prevenir embarazos no deseados, o bien para acceder a servicios de interrupción voluntaria del embarazo, los cuales, en San Luis Potosí, solo se implementan en caso de violencia sexual y no se encuentra despenalizado para otras causales. Sin embargo, en la entidad, la aplicación de la Norma Oficial Mexicana 047, aún se presenta con obstáculos que no tienen que ver con lo legal, sino con la idiosincrasia y autoritarismo por parte de algunos niveles de prestadoras y prestadores de servicios de salud.

El embarazo adolescente y la violencia sexual, son problemáticas que contienen una serie de elementos que es necesario atender desde múltiples perspectivas, de género, intercultural y derechos humanos, es importante tal como lo reconoce la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo (ENAPEA), llevar a cabo acciones coordinadas interinstitucionales, intergubernamentales e interdisciplinarias.

Según declaró el Fondo de Población de las Naciones Unidas “el embarazo en adolescentes se ha convertido en uno de los grandes desafíos de América Latina y el Caribe, pues la TFA (de 15 a 19 años) de la región sólo es superada por África y es mucho mayor que el promedio mundial”. En ese sentido el embarazo en adolescentes representa un problema para la región ya que pone en riesgo la estabilidad social y económica, al mismo tiempo que precariza la vida de las mujeres.

La Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente, la cual surge como un mecanismo de atención para articular acciones que eviten que mujeres y hombres entre 15 y 19 años de edad se embaracen, y al mismo tiempo erradicar los embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, ya que la etapa de la adolescencia es clave para sentar las bases para el desarrollo de conocimientos y habilidades, busca reducir un 25.08 la Tasa de Fecundidad Adolescente de un 62,24; según la TFS Oficial basada en Proyecciones, a un 37.1 con la implementación de las Metas ENAPEA 2015-2030, lo que implicaría reducir la TFA un 40.29% en relación con las estimaciones proyectadas para el año 2030. Esto significa una ardua tarea que deberá sumar los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, así como de las organizaciones de la sociedad civil y la participación ciudadana. En 2021, a 9 años de alcanzar la fecha delimitada, México sólo ha logrado disminuir la Tasa de Fecundidad en un 2.9 por ciento.



En el caso específico de San Luis Potosí, la proyección de la Tasa de Fecundidad de Población Adolescente se encuentra en un 62.5 y las Metas del ENAPEA buscan reducirla e aun 35.9; es decir reducirla en un 42.56%, teniendo como indicadores que para 2024 la TFA debería reducirse a un 55.5, es decir que en 3 años, San Luis Potosí deberá haber logrado disminuir su TFA un mínimo de 11.2% con respecto de las proyecciones de la CONAPO.

El segundo informe de los indicadores para monitoreo y seguimiento de la ENAPEA 2018, proporciona algunas estadísticas importantes para el estado de San Luis Potosí: el Índice de Desarrollo Juvenil 2019 que se basa en cuatro componentes (prosperidad, bienestar, participación e inclusión) fue de 0.64 para el estado, mayor al nacional de 0.53; el porcentaje de niñas, niños y adolescentes clasificados no pobres ni vulnerables fue de 19.06 en 2018, mayor al 15.12 registrado en 2014; no obstante, a pesar de mostrar un avance positivo en estos indicadores, hay algunos que son; de hecho, desfavorables:

- La tasa de fecundidad en niñas de 10 a 14 años ha ido en aumento, en 2012 fue de 1.83, en 2015 se incrementó a 2.03 y en 2018 aumentó a 2.25, esta última muy similar a la tasa nacional en el mismo año que fue de 2.28.
- La tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años en 2015 fue 70.24 y en 2019 se registró un descenso, siendo esta de 67.76, en ambos casos menores a las tasas nacionales de 74.33 y 69.46 respectivamente, sin embargo, muy lejos aún de la meta al 2030 que es de 35.9.
- El porcentaje de niñas y adolescentes de 12 a 19 años que han estado embarazadas alguna vez en el estado (2012) es de 12.9, lo que ubica a San Luis Potosí como uno de los 14 estados con porcentajes más altos que el nacional de 10.7.
- El porcentaje de niñas y adolescentes de 12 a 19 años que han estado embarazadas alguna vez entre las que han iniciado su vida sexual es más de la mitad (55.8), también superior al porcentaje nacional de 52.1.

Estas cifras muestran que, en la entidad la problemática persiste, no obstante, los esfuerzos institucionales y los ciertos logros alcanzados en la materia. Por ello, el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES) en coordinación con las dependencias, entidades, organismos y organizaciones que conforman el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) durante el año 2020 desarrolló las metas que conformaron el proyecto: “Acciones de prevención y atención alineadas a la ENAPEA para erradicar el embarazo infantil y disminuir el embarazo adolescente en seis municipios de San Luis Potosí”, con el objetivo general de contribuir a la erradicación del embarazo infantil y a la disminución del embarazo en adolescentes mediante el desarrollo de acciones de prevención y atención alineadas a la ENAPEA en cinco municipios de San Luis Potosí con tasa de fecundidad adolescente alta y uno con tasa media, a través del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, el cual brindó continuidad a las acciones y metas implementadas durante 2019 con el proyecto “Acciones para promover la erradicación del embarazo infantil y para la prevención y atención del embarazo adolescente en San Luis Potosí” con el objetivo de contribuir a la erradicación del embarazo infantil y a la disminución del embarazo adolescente en el estado, a través de acciones de formación, difusión e investigación dirigidas a la ciudadanía, a través del programa PROEQUIDAD.

Mediante la ejecución de los proyectos anteriores, se pudo apreciar que; en una gran mayoría de los casos, el ejercicio de la sexualidad entre las y los adolescentes ha ocurrido sin información y con un bajo acceso a servicios de salud, marcado por la desigualdad de



género y asociado a la falta de oportunidades de carácter económico, social y/o cultural, muchas veces condicionados por el entorno geográfico. Aunado a una falta de vinculación con las instituciones educativas y de servicios de salud; ya que, con frecuencia, carecen de servicios amigables para las y los adolescentes o brindan atención desde una figura de autoridad moral e impositiva.

El contexto socio cultural, representa un factor considerable en este tema ya que, como se pudo constatar a lo largo de la implementación de los proyectos de 2019 con PROEQUIDAD y 2020 del FOBAM, en muchas ocasiones son las madres y padres de familia quienes no permiten que sus hijas e hijos en la adolescencia accedan a información, materiales, métodos de prevención de embarazo y de infecciones de transmisión sexual, por pensar que el contar con esos insumos, propiciará que las y los adolescentes inicien una vida sexual a más temprana edad, aunque se ha demostrado que el resultado es el contrario.

En lo relacionado con los pueblos y comunidades indígenas, se observa que *“Hay mayor proporción de nacimientos en mujeres indígenas de 10 a 14 años que en las mujeres de 15 a 19 años. En este sentido, el SINAC reportó en 2018 que los nacimientos en mujeres de 10 a 14 años, 9.7% correspondieron a mujeres que se consideran indígenas, en tanto que las mujeres de 15 a 19 años, la proporción de nacimientos en mujeres que se percibían como indígenas ocurrió en 7.5% de los casos”* (UNFPA; 2020: 15).

Por ello resulta apremiante la implementación de acciones desde una perspectiva intercultural, que, aun respetando la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas, como de grupos culturales extracomunitarios presentes en la entidad como el caso de personas en situación de migración, garanticen los derechos humanos de las mujeres en todas sus variables. La implementación de un enfoque intercultural, de defensa de los derechos humanos, de juventudes y la construcción de espacios de participación brindará una mayor permeabilidad y adaptabilidad de los mecanismos por parte de la sociedad, para abordar la problemática del embarazo en adolescentes.

El proyecto que presenta este año el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí consta de cinco metas.

La meta 240.MT Fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos, es una meta de seguimiento que se seleccionó de conformidad con los resultados de la Encuesta 2019 para el GEPEA San Luis Potosí y que además da respuesta al componente transversal 2 (coordinación interinstitucional) de la ENAPEA; se alcanzará con el desarrollo de tres actividades: la primera consiste en realizar 4 reuniones, una por cada trimestre, para el impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, que tenga como resultado acuerdos sustantivos para visibilizar y avanzar en la EEPEA. También como parte de esta meta se elaborarán e implementarán estrategias y planes de trabajo interinstitucionales para la prevención del embarazo con dos municipios de alta tasa de embarazo infantil o adolescente, tomando en consideración las buenas prácticas documentadas y lecciones aprendidas de la implementación de la ENAPEA a nivel local. La última actividad de esta meta es replicar y/o ajustar los materiales de difusión a nivel local elaborados por la ENAPEA con énfasis para población rural o indígena, principalmente la campaña “Yo decido”.



Otra de las metas que conforman el proyecto es la 242.MT Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente. Esta meta se enmarca en el componente 6 de la ENAPEA: prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Las actividades que se incluyen para el alcance de la meta son:

- Realizar cuatro procesos de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE. En su desarrollo se tomará como referencia la Guía para la implementación de la Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años.
- Realizar tres talleres con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.
- Replicar y/o ajustar los materiales sobre NOM-046-SSA-2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la Prevención y Atención; la NOM-047-SSA-2-2015. Para la Atención a la Salud del Grupo Etario de 10 a 19 años; así como la Ruta NAME (Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años) con el objetivo de mejorar el conocimiento para la aplicación de las normas con la finalidad de optimizar el servicio en atención.
- Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual; y; b) difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos.

Las actividades mencionadas se trabajarán con todo el GEPEA, no obstante, se planearán principalmente con la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y con los Servicios de Salud de San Luis Potosí.

También como parte del proyecto se incluye la meta 244.MT Implementar procesos de sensibilización e intervención integral dirigidos a comunidades no escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes. Esta meta se desarrollará con las instancias que conforman el GEPEA y con los ayuntamientos de los municipios involucrados, da respuesta al componente 4 Entorno habilitante de la ENAPEA y está integrada por tres actividades:

- Impulsar la creación de cinco comités sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad, con plan de trabajo que se encuentre vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes con la participación de autoridades comunitarias, escolares y del sector salud.
- Realizar dos procesos de información y sensibilización dirigido a la comunidad en general, a través de pláticas y difusión de materiales informativos para la población, en especial jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas.

- Concretar dos acuerdos específicos de colaboración entre autoridades comunitarias, escolares y de salud para el establecimiento de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, que contenga un mecanismo de articulación con el sector salud para la consejería y seguimiento de la estrategia.

Dos metas (221.MT y 222.MT) se refieren a la contratación de personal para apoyar la coordinación del proyecto y para el monitoreo y seguimiento de este. Los currículos que se presentan son de personas con amplia experiencia en los temas, y que ya trabajaron previamente realizando las actividades mencionadas en el proyecto ejecutado en el marco del FOBAM 2020, con excelentes resultados.

La persona coordinadora de proyecto tiene 13 años de experiencia como investigadora, capacitadora, encuestadora, analista de estadísticas y datos cualitativos en temas de perspectiva de género, enfoque de derechos humanos e interculturalidad, análisis interseccional, indicadores con perspectiva de género, presupuestos públicos y desarrollo humano. Ha laborado como consultora externa en instituciones públicas como la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y organizaciones de la sociedad civil que trabajan temas de perspectiva de género y derechos humanos. Del 2016 al 2019 colaboró con el IMES en la implementación de los proyectos desarrollados con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del INMUJERES, apoyando en la coordinación de actividades realizadas por los mecanismos estatales como el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, las Unidades para la Igualdad de Género y los Comités de Cultura Institucional para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, a través de indicadores estratégicos y de gestión con perspectiva de género. Y durante 2020 apoyó en la coordinación de las actividades para el alcance de las metas del proyecto ejecutado en el marco del FOBAM 2020.

Por otro lado, la persona para el monitoreo y seguimiento del proyecto tiene 12 años de experiencia trabajando en temas de perspectiva de género, derechos humanos, derechos humanos de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, derechos de niñas, niños y adolescentes, enfoque de interculturalidad y de juventudes, participación social y construcción de agendas ciudadanas, violencia de género, violencia política de género contra las mujeres, género y masculinidades, lenguaje incluyente y no sexista, género y sexualidades, cultura institucional para la igualdad laboral entre mujeres y hombres, políticas de prevención de la violencia de género y grupos en situación de vulnerabilidad, así como análisis interseccional. Ha colaborado con colectivos de jóvenes y asociaciones y civiles, y desde 2015 colabora con el IMES en la implementación de los proyectos desarrollados con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del INMUJERES, en los cuales ha contribuido de manera importante en el avance en acciones relacionadas con las temáticas mencionadas, destacando su participación en las diversas actividades que conformaron el proyecto realizado con recursos del FOBAM 2020.

Las metas que conforman el proyecto se desarrollarán de forma virtual, debido a la pandemia que enfrenta el país ocasionada por el virus SARS-CoV-2, por lo que se permitirá la participación de población de todos los municipios que conforman el estado (58), no obstante, en todo momento se priorizará la participación de la población habitante de los cinco municipios con alta tasa de fecundidad adolescente: Guadalcázar, Salinas, Vanegas, Villa de Arista y Matlapa; y de los 31 municipios que tienen tasa de fecundidad adolescente media: Aquismón, Armadillo de los Infante, Cárdenas, Catorce, Cedral, Cerritos, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández,



Charcas, Ébano, Huehuetlán, Matehuala, Rayón, Rioverde, Santa Catarina, Santo Domingo, Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale, Tampamolón Corona, Tamuín, Tanquián de Escobedo, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Villa Hidalgo, Villa Juárez, Axtla de Terrazas, Xilitla, Zaragoza y El Naranjo; por lo que habrá una estrecha coordinación con los actores estratégicos de estos municipios.

Resulta apropiado destacar que, para el alcance de las metas, el IMES como Secretaría Técnica del GEPEA se coordinará con las servidoras y servidores públicos estatales y municipales que atienden a niñas, niños y adolescentes y principalmente con las dependencias, entidades, organismos y organizaciones de la sociedad civil que integran el GEPEA San Luis Potosí. Tales con: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Consejo Estatal de Población (COESPO), Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública (SEP), DIF Estatal, Educación y Ciudadanía A.C., Fiscalía General del Estado (FGE), Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (MEXFAM), Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas (INDEPI), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), Instituto Potosino de la Juventud (INPOJUVE), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Red de Diversificadores Sociales A.C., Secretaría de Bienestar, Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE), Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE), Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Seguridad Pública, Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Servicios de Salud de San Luis Potosí, Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).



221.MT. MF-6 Apoyar la coordinación del proyecto

Actores estratégicos: Secretaría de Desarrollo Social u homóloga, Secretaría de Educación u homóloga, Secretaría de Salud u homóloga, Secretaría de Seguridad Pública u homóloga, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas u homóloga, Fiscalía General del Estado u homóloga, Instancia de las Mujeres en la Entidad Federativa, Universidad Autónoma del Estado u homóloga, Consejo de Población u homólogo, Instituto de la Juventud u homólogo, Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas u homólogo, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Organizaciones de la Sociedad Civil u homólogas y Ciudadanía.

Ámbito de desarrollo: Estatal.

Actividad	Medios de verificación	Documento meta	Concepto de gasto	Cantidad
ID 186 Coordinar las actividades sustantivas del proyecto.	Informes parciales de actividades.	Informe de resultados	Contratación de los servicios de una persona física vinculada al Fortalecimiento Institucional	1



222.MT MF-7 Persona encargada del monitoreo y seguimiento del proyecto.

Actores estratégicos: Secretaría de Desarrollo Social u homóloga, Secretaría de Educación u homóloga, Secretaría de Salud u homóloga, Secretaría de Seguridad Pública u homóloga, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas u homóloga, Fiscalía General del Estado u homóloga, Instancia de las Mujeres en la Entidad Federativa, Universidad Autónoma del Estado u homóloga, Consejo de Población u homólogo, Instituto de la Juventud u homólogo, Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas u homólogo, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Organizaciones de la Sociedad Civil u homólogas

Ámbito de desarrollo: Estatal.

Actividad	Medios de verificación	Documento meta	Concepto de gasto	Cantidad
ID 265 Monitoreo y seguimiento de proyecto.	Informe del proceso.	Informe de resultados.	Contratación de los servicios de una persona física vinculada al Fortalecimiento Institucional	1



240.MT MF-1 Fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.

Actores estratégicos: Secretaría de Desarrollo Social u homóloga, Secretaría de Educación u homóloga, Secretaría de Salud u homóloga, Secretaría de Seguridad Pública u homóloga, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas u homóloga, Fiscalía General del Estado u homóloga, Instancia de las Mujeres en la Entidad Federativa, Universidad Autónoma del Estado u homóloga, Consejo de Población u homólogo, Instituto de la Juventud u homólogo, Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas u homólogo, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Organizaciones de la Sociedad Civil u homólogos.

Ámbito de desarrollo: Todos los municipios.

Meta de continuidad.

Actividad	Medios de verificación	Documento meta	Concepto de gasto	Cantidad
ID 1 Realizar 4 reuniones, una por cada trimestre, para el impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, que tenga como resultado acuerdos sustantivos para visibilizar y avanzar en la EEPEA.	Carpeta Metodológica e Informe del proceso	Informe general en el que se precise los alcances e impactos de las intervenciones realizadas para el fortalecimiento del GEPEA.	Contratación de los servicios de una instancia académica	1
ID 270 Elaborar e implementar estrategias y plan de trabajo interinstitucionales para la prevención del embarazo con un municipio de alta o muy alta tasa de embarazo infantil o adolescente, tomando en consideración las buenas prácticas documentadas y lecciones aprendidas de la	Carpeta Metodológica e Informe del proceso		Contratación de los servicios de una instancia académica	2



Actividad	Medios de verificación	Documento meta	Concepto de gasto	Cantidad
implementación de la ENAPEA a nivel local.				
ID 274 Replicar y/o ajustar los materiales de difusión a nivel local elaborados por la ENAPEA con énfasis para población rural o indígena, principalmente la campaña "Yo decido". Pueden ser traducidos a lenguas indígenas, según sea el caso.	Carpeta Metodológica e Informe del proceso		Contratación de los servicios de una instancia académica	1



242.MT MF-3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.

Actores estratégicos: Secretaría de Desarrollo Social u homóloga, Secretaría de Educación u homóloga, Secretaría de Salud u homóloga, Secretaría de Seguridad Pública u homóloga, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas u homóloga, Fiscalía General del Estado u homóloga, Instancia de las Mujeres en la Entidad Federativa, Universidad Autónoma del Estado u homóloga, Instituto de la Juventud u homólogo, Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas u homólogo, y Organizaciones de la Sociedad Civil u homólogas.

Ámbito de desarrollo: Todos los municipios

Actividad	Medios de verificación	Documento meta	Concepto de gasto	Cantidad
ID 266 Realizar un proceso de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE.	Carpeta Metodológica e Informe del proceso.	Informe sobre los alcances de las intervenciones realizadas para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la IVE.	Contratación de los servicios de una instancia académica	4
ID 268 Realizar un taller con estrategias de información y metodologías dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención de la violencia sexual, acompañado de una persona profesionalista en psicología especializada en violencia sexual infantil.	Carpeta Metodológica e Informe del proceso.		Contratación de los servicios de una instancia académica	3



Actividad	Medios de verificación	Documento meta	Concepto de gasto	Cantidad
<p>ID 269 Jornadas comunitarias que contengan las siguientes acciones: a) pláticas para población adulta y adolescente sobre prevención de la violencia sexual y el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) conforme al marco normativo y ruta de respuesta sobre la violencia sexual; y; b) difusión de información adecuada y directorio de servicios jurídicos y de salud, que garanticen el ejercicio de sus derechos.</p>	<p>Informe del proceso</p>		<p>Contratación de los servicios de una instancia académica</p>	<p>1</p>
<p>ID 275 Replicar y/o ajustar los materiales sobre NOM-046-SSA-2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la Prevención y Atención; la NOM-047-SSA-2-2015. Para la Atención a la Salud del Grupo Etario de 10 a 19 años; así como la Ruta NAME (Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años) con el objetivo de mejorar el conocimiento para la aplicación de las normas con la finalidad de optimizar el servicio en atención. De manera preferente y según sea el caso, se debe traducir a lenguas indígenas.</p>	<p>Informe del proceso</p>		<p>Contratación de los servicios de una instancia académica</p>	<p>1</p>



244.MT MF-5 Implementar procesos de sensibilización e intervención integral dirigidos a comunidades no escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes.

Actores estratégicos: Secretaría de Desarrollo Social u homóloga, Secretaría de Educación u homóloga, Secretaría de Salud u homóloga, Secretaría de Seguridad Pública u homóloga, Fiscalía General del Estado u homóloga, Instancia de las Mujeres en la Entidad Federativa, Instancia Municipal de las Mujeres u homóloga, Instituto de la Juventud u homólogo, Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas u homólogo, Ayuntamiento Municipal y Ciudadanía.

Ámbito de desarrollo: Todos los municipios

Actividad	Medios de verificación	Documento meta	Concepto de gasto	Cantidad
ID 283 Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la comunidad en general, a través de pláticas y difusión de materiales informativos para la población, en especial jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas.	Informe del proceso.	Informe general con memoria fotográfica del proceso de sensibilización e intervención integral para la prevención del embarazo en adolescentes.	Contratación de los servicios de una instancia académica.	2
ID 285 Concretar acuerdos específicos de colaboración entre autoridades comunitarias, escolares y de salud para el establecimiento de una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes, que contenga un mecanismo de articulación con el sector salud para la consejería y seguimiento de la estrategia.	Carpeta Metodológica e Informe del proceso		Contratación de los servicios de una instancia académica.	2



ID 287 Impulsar la creación de comités sobre derechos sexuales y reproductivos en la comunidad, con plan de trabajo que se encuentre vinculado a la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes con la participación de autoridades comunitarias, escolares y del sector salud.	Informe del proceso.		Contratación de los servicios de una instancia académica.	5
---	----------------------	--	---	---



Gastos de coordinación

No.	Concepto del gasto	Unidad de medida	Cantidad	Total
1	Pago de Viáticos	CFDI	1	\$141,160.00
2	Compra de papelería y útiles de oficina	Pieza	1	
3	Consumibles de cómputo e impresiones	Consumibles de cómputo	1	
4	Artículos de protección sanitaria para la ejecución de las metas y actividades	Lote	1	
5	Pago de pasajes	Pasajes	1	
6	Pago de combustible	Pago de combustible	250	
7	Pago de peajes	Casetas	1	
8	Compra de útiles de impresión y reproducción	Útiles de impresión y reproducción	1	



Resumen de gastos

Concepto	Total
Gasto total del proyecto	\$2,670,000.00
Gastos de coordinación	\$141,160.00
Monto total del proyecto	\$2,811,160.00